



## **CUARTA SESION ORDINARIA ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

En la Ciudad y Puerto de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, siendo las once horas del día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones de las oficinas del que ocupa la **PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO, GUERRERO**. Sito en la calle Cuauhtémoc núm. 18, colonia centro Zihuatanejo, Guerrero, CP. 40890, se reúnen los siguientes servidores públicos: con el objeto de llevar a cabo el informe de la aprobación del organigrama autorizado<sup>1</sup>, desahogándose bajo el siguiente orden del día ---- **REGISTRO DE ASISTENCIA**-----Con la asistencia del Tec. Luis Ríos Girón, Encargado de la Dirección General del Organismo, Lic. Lucero Maldonado Guzmán, Departamento de Administración, Finanzas y Archivo, Lic. Álvaro Reyes Ortiz Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Abel Olivan Salas, Comisario Público Adscrito a este Organismo, José Martín Parra Martínez, Jefe Operativo (todos pertenecientes a la, **PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO, GUERRERO**.

### **-----ORDEN DEL DÍA-----**

- I. Registro De Asistencia**
- II. Declaración De Quórum Legal y apertura de la sesión**
- III. Participación Tec. Luis Ríos Girón, da lectura de los antecedentes y motivos del Comité de Control Interno y Desempeño Constitucional.**
- IV. Información del manual de Trámites y Servicios**
- V. Asuntos Generales**
- VI. Cierre Del Acta.**

Para el desahogo de los puntos del orden del día, hace uso de la palabra el Tec. Luis Ríos Girón, en su carácter de Encargado de la Dirección General del





Organismo, manifestando que pone a consideración el orden del día de los presentes.

Para el desahogo del punto **número I y II.**-Registro de asistencia y declaración del quórum legal e inicio de la sesión. En uso de la palabra el Tec. Luis Ríos Girón Encargado de la Dirección General de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero, expreso que siendo las once hora del día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro y dado que están presente las personas que fueron convocadas y además registradas para la presente reunión, procede a declarar el quorum legal de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero, declarando validos los acuerdo que se tomen en la presente sesión.

En uso de la voz y para tratar el punto **número III**, el Tec. Luis Ríos Girón, da la bienvenida a todos los integrantes que forman parte del comité de Control Interno y Desempeño Institucional, informan que además se podrán incorporar al COCODI con carácter de Invitado los siguientes servidores Públicos.

1. Los responsables de las áreas de la Institución competentes de los asuntos a tratar en las sesiones.
2. Los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, internos o externos a la Institución que por las funciones que realizan, están relacionados con los asuntos a tratar en la sesión respectiva para apoyar en su atención y solución.

Personas externas a la Administración Pública Estatal, expertas en asuntos relativos a la Institución, cuando el caso lo amerite, a propuesta de los miembros del Comité con autorización del Presidente.

3. Los Enlaces del Sistema de Control Interno, de Administración de Riesgos y del Comité.

Asimismo, se establece que todos los integrantes del COCODI, tendrán derecho a voz y voto, excepto los invitados, los cuales únicamente tendrán derecho a voz. Los





cargos de los integrantes del COCODI serán honoríficos. Los miembros propietarios podrán nombrar a su respectivo suplente de nivel jerárquico inmediato inferior, quienes intervendrán en las ausencias de aquellos. Por excepción, las suplencias de los Vocales se podrán realizar por el personal que, por su estructura, tenga capacidad para tomar decisiones y firmar acuerdos, facultado mediante oficio.

El Tec. Luis Ríos Girón, da lectura de los antecedentes y motivos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

**ANTECEDENTES:** El Sistema Nacional Anticorrupción, tiene como uno de sus objetivos realizar acciones conjuntas con los gobiernos de las entidades federativas para fortalecer el control interno y la evaluación de la gestión gubernamental en los ámbitos estatal y municipal, con el fin de lograr un uso eficiente, oportuno, transparente y honesto de los recursos públicos federales de los fondos y programas transferidos a las entidades federativas.

Que en armonía con, el **Sistema Estatal Anticorrupción**, establece que la administración pública estatal, establecerá el diseño, alcances, facultades y formas mínimas de operación de los órganos encargados del control interno, para lograr alcanzar los objetivos institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, así como prevenir la corrupción y la ineficiencia administrativa.

Que el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027**, es la ruta que orientará y articulará los esfuerzos del Gobierno del Estado durante los próximos años. Para construirlo, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana, así como de reflexión para lograr, como lo establece la normatividad, un diagnóstico con 13 dimensiones donde se plasma la realidad de nuestro estado.

Además, presenta la visión de un gobierno que ha sabido escuchar a sus ciudadanos para desarrollar las acciones, lo que permite tener una visión clara para establecer metas de atención a corto, mediano y largo plazo, con un modelo de





planeación democrática que suma las propuestas y responde a las necesidades de las y los guerrerenses.

En el presente Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, se determinó que la tarea de gobierno se estructure en seis ejes, tres temáticos y tres transversales, con la claridad de las prioridades del pueblo de Guerrero, como se describen a continuación: Ejes temáticos:

**1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social:** Para garantizar los derechos de todas y todos desde una perspectiva integral, con el bienestar y la justicia social como ejes articuladores de una política pública, humana y sensible.

**2. Desarrollo Económico Sostenible:** Para generar más y mejores oportunidades para todas y todos. Un Guerrero en el que los sueños de nuestros emprendedores se materialicen, en el que las familias tengan certidumbre, estabilidad económica, empleos bien pagados. Un estado que busque el crecimiento y desarrollo.

**3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática:** Para promover la más amplia participación y construcción ciudadana, con un Estado de Derecho consolidado, sin represión, sin persecución. Para construir un estado pacífico y con bienestar. Ejes transversales:

**A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:** Porque existe el compromiso de arrancar de raíz la corrupción, el tráfico de influencias y las malas prácticas en todas las esferas de la administración, sin tolerancia, empezando de arriba hacia abajo.

**B. Igualdad de Género e Inclusión Social:** Porque todos los programas, estrategias, objetivos y esfuerzos del Gobierno del Estado, tendrán una perspectiva de género y la sensibilidad social para garantizar una administración incluyente.

**C. Austeridad y Administración Pública Responsable:** Porque el Gobierno del Estado realizará un ejercicio austero pero eficiente, que atienda las necesidades de la población para garantizar que los recursos públicos lleguen a quienes más lo necesitan. La consulta ciudadana con fundamento en los Arts. 2 Inciso B fracción IX y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 91 fracciones





I y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Art. 21 fracciones IV, V y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Guerrero número 08 y el Art. 34 fracción II de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dio inicio el 27 de enero y concluyó el 15 de marzo de 2022. Se convocó a la ciudadanía a participar con propuestas en 3 ejes temáticos y 3 ejes transversales, para lo que se realizaron 11 foros presenciales en las siete regiones del estado, más la sierra, que, aunque no es una región oficialmente reconocida, fue considerada, además de un foro híbrido para niñas y niños. Cabe señalar que en todos los foros se contó con la participación de los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 fracciones VI y VII de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero**, así como en los artículos 47, 48, y 51 del Decreto por el que se emite el **Marco Integrado de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Guerrero**.

Por lo anterior, resulta indispensable, contar con un Comité de Control Interno y Desempeño Institucional en las instituciones de la Administración Pública Estatal, pues con ello, se promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos. Y que debe ser constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento al desempeño institucional y control interno, propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información En el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

**OBJETO:** La instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional, en adelante: **COCODI**, tendrá como objeto agregar valor a la gestión institucional de las Secretarías y apoyar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios.





Para el desahogo del número IV, Informa el Lic. Alvaro Reyes Ortiz, sobre el procedimiento de la plataforma de Trámites y Servicios, donde hacen una observación referente a los precios de la renta de mobiliario que presta el organismo de las tarifas del cobro de renta de mobiliario, esta observación fue hecha por parte del departamento de Registro Estatal de Trámites y Servicios, donde me informaron que los precios proporcionados a la fecha de hoy no coinciden con los establecidos en la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

**V.- ASUNTOS GENERALES:** El Tec. Luis Ríos Girón del COCODI invita a los demás integrantes a formular o presentar comentarios o asuntos de carácter general relacionados con los temas ya mencionados anteriormente, los integrantes del comité de COCODI, están de acuerdo con lo todo lo mencionado y aprueban todos los puntos favorablemente el Tec. Luis Ríos Girón hace uso de la voz, como hincapié sobre el punto número V, informa que en la segunda sesión ordinaria del año 2023, los consejeros aprobaron el aumento de las tarifas, pero el error fue no plasmarlo en el acta de sesión, es por ello que se tiene esa observación en la cual se está trabajando y se presente en la siguiente sesión para cumplir con la ley 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. No habiendo otro asunto que tratar el presidente procede conforme al orden del día.

**VI.- CIERRE DEL ACTA:** siendo las doce horas del día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro, se declara por terminado la cuarta sesión del COCODI de la **PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO, GUERRERO;** cuyos integrantes de este acto cuentan con las atribuciones, funciones y responsabilidades para convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias, previa convocatoria para la debida toma de acuerdos y acciones que den cumplimiento al objeto por el cual se crea el COCODI.



No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los fines a que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL**

**TEC. LUIS RIOS GIRON**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCION**  
**GENERAL**  
**PRESIDENTE**

**LIC. ABEL OLIVAN SALAS**  
**COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO AL**  
**ORGANISMO**  
**VOCAL EJECUTIVO**



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO

**LIC. ALVARO REYES ORTIZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA**  
**VOCAL B**

**LIC. LUCERO MALDONADO**  
**GUZMAN**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**ADMINISTRACIÓN FINANZAS Y**  
**ARCHIVO**  
**VOCAL A**

**C. JOSE MARTIN PARRA MARTINEZ**  
**JEFE OPERATIVO**  
**VOCAL C**

ULTIMA HOJA DE LA TERCER SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, CON FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DE LA "PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO, GUERRERO".